

-----SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NÚMERO 10 DIEZ-----

SECRETARIO GENERAL: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 10 diez horas con once minutos, del día 18 dieciocho de enero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NÚMERO DIEZ**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente Orden del Día:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- PUNTO 3.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. -----
- PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO. -----
- PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES. -----
- PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Se procede al desahogo del **PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO	PRESENTE
C. PATRICIA MENDOZA MENDOZA	REGIDORA	PRESENTE
C. GERARDO PONCE MORENO	REGIDOR	PRESENTE
C. CELINA GUIZAR GODÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. RAFAEL PONCE BARRAGÁN	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. BLANCA ESTELA CASTRO MADERO	REGIDORA	PRESENTE
C. CORINA TOSCANO GODÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
LIC. NANCY VALENCIA VARGAS	REGIDORA	PRESENTE
MTRO. LORETO SANDOVAL CONTRERAS	REGIDOR	PRESENTE
ING. ARTURO PÉREZ TORRES	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO: En virtud de que se cuenta con la presencia de totalidad de los integrantes del cabildo le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 10 diez horas con trece minutos, del día 18 dieciocho de enero del 2019 dos mil diecinueve, declaro la asistencia de LA TOTALIDAD de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

SECRETARIO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:-----

Patricia Mendoza M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Ponce
 Rafael Ponce

Celina Guizar Godínez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. _____
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____
- PUNTO 3.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. _____
- PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO. _____
- PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES. _____
- PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. _____

Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. _____

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz, se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. _____

VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los Regidores presentes (11 de 11). _____

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **PUNTO 3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.** _____

EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO SE APRUEBE EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, MISMO QUE SERÁ DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, Y TIENE POR OBJETO REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO, EN EL DESEMPEÑO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA LEY PARA OTORGAR, CONTROLAR Y VIGILAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. _____

EL PRESENTE REGLAMENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 77 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO; 40 FRACCIÓN II Y 75 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EL NUMERAL 11 DE LA LEY PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LO PREVISTO POR LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 40. _____

Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. _____

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz, se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. _____

VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los Regidores presentes (11 de 11). _____

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.** _____

EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO SE APRUEBE EL REGLAMENTO SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, MISMO QUE ES DE ORDEN PÚBLICO, DE INTERÉS

Mendoza M
Patricia
Gerasmo Ponce
Rafael Ranceff

Luis R
Cecilia Guizar Godines

SOCIAL Y DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO Y TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EJERCERÁ LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS, SEÑALANDO LA BASE DE SU AUTORIZACIÓN, VIGILANCIA, OPERATIVIDAD, SEGURIDAD, SALUBRIDAD E HIGIENE.-----

EL PRESENTE REGLAMENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN II, 42, 44 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 FRACCIÓN II Y 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA REGULAR LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.-----

Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz, se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes (11 de 11).-----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.**-----

PARRAFO PRIMERO. - EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE PENSIÓN VITALICIA DEL C. JAVIER GRIMALDO MARTÍNEZ, POR LA CANTIDAD DE \$3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M/N) MENSUALES, CONSIDERANDO LOS AÑOS PRESTADOS DE SERVICIO AL AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO. CABE MENCIONAR QUE, POR MOTIVOS DE SALUD, AL SEÑOR JAVIER SE LE DIFICULTA CONTINUAR CON SUS LABORES. -

Se somete a discusión y aprobación la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: 08; VOTOS EN CONTRA: 02 votos de los regidores Coriña Toscano Godínez, en virtud que pide se busque la manera de asegurar a los trabajadores, para que sean instituciones públicas quienes se hagan cargo de dichas pensiones y Arturo Pérez Torres.-----

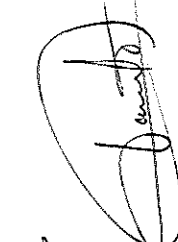
ABSTENCIONES: - 01 votos de los regidores Nancy Valencia Vargas; por lo que se aprueba por MAYORÍA de los Regidores presentes (08 DE 11).-----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Señor presidente, le informo que sólo queda por desahogar el último punto del orden del día, que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, por lo que le solicito realice la clausura pertinente.-----


PRESIDENTE: Siendo las diez horas con veintitrés minutos del día 18 enero de enero del 2019 dos mil diecinueve, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA

Patricia Mendoza M



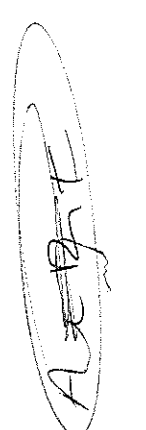


Gerardo Ponce
Rafael Ponce











Celia Guizar Godines

NÚMERO 10 DIEZ, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.


CONSTE:



ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARTÍN CHÁVEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL



ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ
SÁNCHEZ
SÍNDICO



C. PATRICIA MENDOZA MENDOZA
REGIDORA



C. GERARDO PONCE MORENO
REGIDOR



C. CELINA GUIZAR GODÍNEZ
REGIDORA



C. RAFAEL PONCE BARRAGÁN
REGIDOR



MTRA. BLANCA ESTELA CASTRO
MADERO
REGIDORA



C. CORINA TOSCANO GODÍNEZ
REGIDORA



LIC. NANCY VALENCIA VARGAS
REGIDORA



MTR. LORETO SANDOVAL CONTRERAS
REGIDOR



ING. ARTURO PÉREZ TORRES
REGIDOR